LA SUSCRITA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN

CERTIFICA QUE:

Revisada la planta de personal de la alcaldía de Labranzagrande, se encontró que NO EXISTE PERSONAL DE PLANTA DISPONIBLE para ejecutar las actividades correspondientes a desarrollar el objeto del contrato que es PRESTACIÓN DE PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN LA SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE LABRANZAGRANDE - BOYACÁ.

Dada en Labranzagrande – Boyacá, a los dieciséis (16) días del mes de Junio del año dos mil veinticinco (2025).
(Original firmado)

SANDRA LILIANA NIÑO MORALES
Secretaría de Planeación